

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

CMFD/003/2017

ACTA DE COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA Y DERECHOS

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 2 tres del mes de marzo de 2017, se reunieron en la Sala de Junta del cuarto piso del antiguo Edificio de Scotiabank, ubicado en la Calle Victoria, equina con la Av. Independencia, Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de celebrar la cuarta sesión de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos.

✓-✓

CM

AR

Uch

Presidió la Asamblea la C. MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO, en su carácter de Presidenta de la Comisión, y actuó como Secretaria la regidora Verónica Grajeda Villalobos quien lo es de la misma Comisión y acto seguido comprobó que estuvieron presentes los integrantes de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos, acudiendo a la misma los regidores MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO, MINERVA CORREA HINOJOSA, ADRIANA DIAZ NEGRETE, CARLOS RAYNAL REYGADAS Y VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS.

A continuación la Presidenta declaró legalmente instalada la Sesión, toda vez que se configuró el quórum legal para proceder.

Con fundamento en el Artículo 92 del Reglamento del H. Ayuntamiento se procedió a leer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación legal de la comisión
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión.
 - a) Solicitud al Director del Instituto municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua, la elaboración de un estudio actuarial en el que se determine el costo financiero de que las mujeres puedan afiliarse a su cónyuge como beneficiario de los servicios que presta el Instituto.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la Sesión.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large circular stamp and several illegible signatures.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acto seguido se procedió a su desahogo de la siguiente forma:

1.- En cumplimiento del primer punto de la orden del día, se pasó lista a los integrantes de la Comisión y se dio cuenta de encontrarse todos presentes.

2.- En virtud de haber el quórum legal se declara legalmente abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3.- La Presidenta de la Comisión, la regidora Martha Graciela Ramos Carrasco procede a dar lectura a la orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

4.- Se solicita la dispensa de la lectura del acta, toda vez que esta será turnada para el análisis de los regidores y posterior firma. Se aprueba por unanimidad.

5.- En desahogo del quinto punto de la orden del día, y como primer punto a tratar dentro de los asuntos para los cual fue convocada la reunión, la Presidenta de la Comisión, Martha Graciela Ramos Carrasco, somete a consideración de los integrantes el solicitar al Director del Instituto Municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua la elaboración de un estudio actuariales el que se determine el costo financiero de que las mujeres puedan afiliar a su cónyuge como beneficiario de los servicios que presta el Instituto.

Se explica que las regidoras Verónica Grajeda Villalobos y Martha Graciela Ramos Carrasco sostuvieron una reunión con el Director del Instituto Municipal de Pensiones, Juan Antonio González Villaseñor, en la que el Director expresó la necesidad de realizar un estudio actuarial para conocer el impacto presupuestal de la propuesta de la regidora Verónica Grajeda Villalobos, presentada ante el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria S.O. 22/2016, con fecha del 20 de diciembre del año 2016.

✓ 7 ✓

OK

12/12

Por lo cual se considera pertinente que la Comisión de Mujer, Familia y Derechos realice un oficio en el que se solicite al Director del Instituto Municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua la elaboración del mencionado estudio actuarial. Se somete a votación de los integrantes y se aprueba por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- solicitar mediante oficio al Director del Instituto Municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua se sirva realizar un estudio actuarial para determinar el costo financiero de que las mujeres puedan afiliarse a su cónyuge como beneficiario de los servicios que presta el Instituto.

6.- En desahogo del último punto de la orden del día, la Presidente solicitó que en caso de que no existiera otro asunto que tratar se procediera a declarar clausurada la primera sesión de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos, a lo que los regidores integrantes expresaron no tener asuntos generales que trabajar.

7.- Por lo anterior, se clausura esta asamblea 13:30 horas del día de su fecha.

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA



MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO

PRESIDENTA



✓ 7 ✓

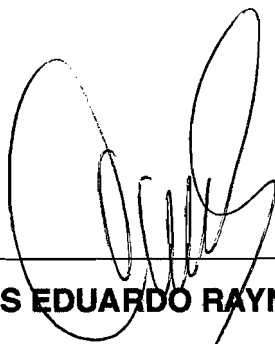
VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
SECRETARIA



MINERVA CORREA HINOJOSA
VOCAL



ADRIANA DÍAZ NEGRETE
VOCAL



CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
VOCAL

Las firmas en la presente foja corresponden al acta de la tercer sesión de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos llevada a cabo el 3 de marzo del 2017 13:00 horas en la sala de juntas del cuarto piso del antiguo Edificio de Scotiabank, ubicado en la Calle Victoria esquina con la Av. Independencia de la Colonia Centro, Chihuahua, Chih.